

RESOLUCIÓN N° 022-IFDC-SL/26
San Luis, 03 de marzo de 2026

VISTO:

La NOA 1114-IFDC-SL/25 por la cual se solicita la aprobación del Proyecto de Inclusión, denominado: "**Accesibilidad y señáletica en el IFDC-San Luis**", y;

CONSIDERANDO:

Que este proyecto de inclusión de recursos accesibles en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, se basa en el derecho a la accesibilidad universal y respondiendo a las necesidades puntuales de un alumno que cursa actualmente el profesorado de Ciencia Política en nuestra institución el cual se entrevistó en reiteradas ocasiones;

Que de esta forma se busca incluir no sólo a estudiantes, sino a toda persona con discapacidad visual que ingrese a la institución, promoviendo un entorno equitativo y facilitando la autonomía dentro de las instalaciones, para brindar espacios institucionales seguros, funcionales y que garanticen el acceso pleno a la educación y la vida académica para todas las personas;

Que se hace necesario, realizar el trámite administrativo, que reconozca las tareas realizadas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-APROBAR el proyecto de Inclusión, denominado: "**Accesibilidad y señáletica en el IFDC-San Luis**", implementado en las instalaciones del Instituto de Formación Docente – San Luis, destinado a personas ciegas y/o ambliopes.-

Art.2°.-REGISTRAR como Responsables del Proyecto de Inclusión a las personas que continuación se detallan:

Responsables:

Aballay Rodríguez Lorena Verónica, DNI N° 24.480.027

Pinela Carolina Judith, DNI N° 25.565.671

Colaboradores:

Abdelahad Sabrina Ayelen, DNI N° 26.739.753

Lucero Fenoy Jorge, DNI N° 34.060.301

Zapata Vásquez José Alexander, DNI N° 94.886.221

Art.3°.-Hacer saber a: las personas detalladas en el Art. 2° de la presente Resolución.

Art.4°.-Publicar y archivar. -



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis